



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del jueves veinticinco de enero de dos mil dieciocho, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Jesús Boanerges Guinto López**, cuya designación la realizó el presidente del Comité de conformidad con el artículo 16, quinto párrafo del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se Establecen los Lineamientos para regular el Procedimiento Administrativo Interno de Acceso a la Información Pública, así como el Funcionamiento y Atribuciones del Comité de Transparencia del Propio Consejo* y fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes, por ausencia de **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité, quien disfrutará de su segundo período vacacional de dos mil diecisiete; y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso tres, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** de dos mil dieciocho, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos.

El Secretario Técnico suplente dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el diecinueve de enero de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. **A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.).**

1.- Procedimiento de clasificación de información 325/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con las modificaciones efectuadas en sesión que quedaron para engrose, con el siguiente resolutivo:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 3/2018, 25 de enero de 2018

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por la Dirección General de Estadística Judicial y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a los números de expedientes y órganos jurisdiccionales en los cuales ha sido parte la citada persona moral; de conformidad con el considerando segundo de esta resolución.

2.- Procedimiento de clasificación de información 1/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Sexto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México, en relación con el Toca Penal 147/2015 por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

3.- Procedimiento de clasificación de información 5/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **REVOCA** la determinación del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Chihuahua y, por tanto, se **OTORGA** el acceso a la versión pública de la sentencia dictada en el juicio de amparo 308/2014; de conformidad con lo expuesto en el considerando segundo de esta resolución.



4.- Procedimiento de clasificación de información 6/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. NO ES MATERIA del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Juzgado Décimo de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México, en relación con la causa penal 118/2001 por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando tercero de esta determinación.

TERCERO. Se **REVOCA** la determinación del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito; se decreta el plazo de reserva de la información solicitada por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso al juicio de amparo 435/2010; en los términos precisados en el considerando cuarto.

IV. Asuntos generales

1.- El Comité, por unanimidad de votos aprobó la propuesta de cumplimiento de la resolución dictada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el recurso de revisión RRA 6089/17.

2.- El Comité tomó conocimiento del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión y emitió diversas observaciones.



Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Jesús Boanerges Guinto López**, en suplencia por ausencia del Secretario Técnico, quien da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

ALFREDO JESÚS ARRIAGA URIBE



Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 3/2018, 25 de enero de 2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARIO TÉCNICO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, QUINTO PÁRRAFO, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PROPIO CONSEJO.

JESÚS BOANERGES GUINTO LÓPEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE.